

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA A LA SECRETARÍA DE TURISMO A CREAR UN PROGRAMA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA DEL TURISMO NACIONAL QUE CONTRIBUYA A FORTALECER LAS CAPACIDADES DE LAS EMPRESAS TURÍSTICAS Y AMINORE LAS CONSECUENCIAS ECONÓMICAS ADVERSAS CAUSADAS POR LA EPIDEMIA DE COVID-19, A CARGO DE LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO

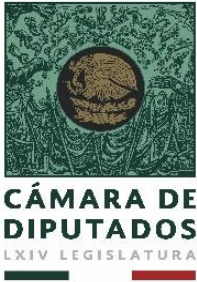
Los suscritos, **Diputados y Diputadas integrantes del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano**, con fundamento en lo señalado en los artículos 78, párrafo segundo, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 116 y 122, numeral 1 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someten a la consideración de la Comisión Permanente la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo por el que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Turismo a crear un Programa de Reactivación Económica del Turismo Nacional que contribuya a fortalecer las capacidades de las empresas turísticas y aminore las consecuencias económicas adversas causadas por la epidemia de COVID-19, con base en la siguiente:

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

I. El turismo es uno de los motores económicos de México. Reconocido en las cifras, pero olvidado en el discurso, el turismo aporta casi el 9% del Producto Interno Bruto de México, tan solo detrás del sector de manufactura de exportación y de las remesas enviadas por mexicanas y mexicanos que viven en el exterior.<sup>1</sup> Dicha cifra

---

<sup>1</sup> Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *PIB y Cuentas Nacionales – Turismo*. Aguascalientes. INEGI. 2020. Consultado en: <https://www.inegi.org.mx/temas/turismosat/>.



es celebrada de forma reiterada por autoridades de los tres niveles de gobierno, y hecha posible gracias al esfuerzo de las y los empresarios y trabajadores del sector; quienes tan solo en 2019 lograron atraer a 44 millones 722 mil turistas a territorio nacional, observando así un incremento del 8.3% respecto del año anterior.<sup>2</sup>

Esta historia de éxito, sin embargo, no puede darse por sentado. En 2019, el PIB turístico mostró una importante desaceleración a lo largo de los cuatro trimestres del año, con un crecimiento máximo del 0.7% en el cuarto trimestre.<sup>3</sup> De igual forma, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) también reportó una leve contracción en el crecimiento del Consumo Turístico Interior (CTI), al pasar de un crecimiento trimestral promedio del 3.17% en 2018 a una contracción del -0.1% en 2019.<sup>4</sup> Esta tendencia a la baja de algunos de los principales indicadores de rendimiento en la actividad turística ofrecían un diagnóstico complejo para el turismo mexicano en 2020. Luego surgieron en los hospitales de México y el mundo los primeros casos de COVID-19.

La crisis sanitaria ha golpeado a prácticamente todos los sectores de la economía mexicana, pero pocos de ellos han visto el declive que hoy experimenta el turismo.

**II.** De acuerdo con cifras de la Organización Mundial del Turismo (OMT), el turismo internacional registrará una caída del 60% al 80% para finales del 2020.<sup>5</sup> El turismo está prácticamente paralizado en todos los países del mundo, con el 100% de los

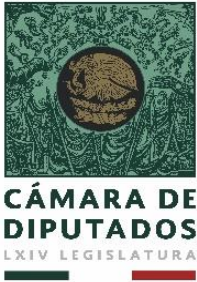
---

<sup>2</sup> Armenta, Gustavo. *¿Cómo le fue al Turismo en 2019?* México. El Financiero. 2020. Consultado en: <https://www.elfinanciero.com.mx/opinion/gustavo-armenta/como-le-fue-al-turismo-en-2019>.

<sup>3</sup> Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Indicadores Trimestrales de la Actividad Turística*. Aguascalientes. INEGI. 2020. Consultado en: [https://www.inegi.org.mx/temas/itat/default.html#Informacion\\_general](https://www.inegi.org.mx/temas/itat/default.html#Informacion_general).

<sup>4</sup> Ibid.

<sup>5</sup> Organización Mundial del Turismo. *La OMT pone en marcha un programa de asistencia técnica para la recuperación del turismo*. Madrid. OMT. 2020. Consultado en: <https://www.unwto.org/es/news/la-omt-pone-en-marcha-un-programa-de-asistencia-tecnica-para-la-recuperacion-del-turismo>.



destinos mundiales poniendo restricciones en los viajes y con 72% de los países del mundo habiendo cerrado completamente sus fronteras a el ingreso de turistas.<sup>6</sup> Refiriéndose al caso mexicano, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) ha pronosticado una caída de cuando menos un 12% en el turismo internacional para el 2020.<sup>7</sup> Esta declaración fue realizada por la OCDE el pasado mes de marzo, cuando los peores efectos de la pandemia aún no eran plenamente visibles en México. Lamentablemente, la tendencia de la epidemia apunta a una caída incluso más pronunciada.

De acuerdo con cálculos realizados recientemente por el Centro de Investigación y Competitividad Turística (CICOTUR) de la Universidad Anáhuac, la reducción estimada del consumo turístico en México para el 2020 es de 1.6 billones de pesos, una contracción del 49.3% con relación al 2019.<sup>8</sup> Dicha cantidad equivale al 25% de todo el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2020; recursos suficientes para construir once veces el proyecto del Tren Maya.<sup>9</sup> Para finales del año, la actividad turística únicamente contribuirá el 4.9% del PIB Nacional, lejos del 8.7% que llegó a aportar en 2018.<sup>10</sup>

---

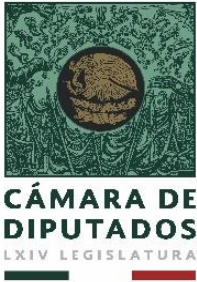
<sup>6</sup> Organización Mundial del Turismo. *El turismo mundial sigue paralizado mientras el 100% de los países imponen restricciones a los viajes*. Madrid. OMT. 2020. Consultado en: <https://www.unwto.org/es/news/covid-19-turismo-mundial-sigue-paralizado-mientras-el-100-de-los-paises-imponen-restricciones-a-los-viajes>.

<sup>7</sup> Notimex. *OCDE advierte una caída de 12% del turismo internacional que llegará a México en todo el 2020*. México. El Economista. 2020. Consultado en: <https://www.economista.com.mx/empresas/OCDE-advierte-una-caida-de-12-del-turismo-internacional-que-llegara-a-Mexico-en-todo-2020-20200328-0012.html>.

<sup>8</sup> Centro de Investigación y Competitividad Turística. *Estimación de las Afectaciones al Turismo Mexicano en 2020 como Consecuencia de la Pandemia de COVID-19*. México. Universidad Anáhuac. 2020. Consultado en: [https://www.anahuac.mx/mexico/cicotur/sites/default/files/2020-05/Doc14\\_Cicotur\\_Estimacion\\_afectaciones\\_turismo\\_mexicano\\_Covid19.pdf](https://www.anahuac.mx/mexico/cicotur/sites/default/files/2020-05/Doc14_Cicotur_Estimacion_afectaciones_turismo_mexicano_Covid19.pdf).

<sup>9</sup> Ibid.

<sup>10</sup> Ibid.



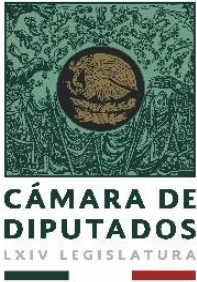
Debido a su heterogeneidad, el turismo es un sector frecuentemente invisibilizado en el discurso público y ausente de la agenda de desarrollo económico del gobierno. Hasta la fecha, pocos gobiernos han anunciado acciones y planes concretos para la reactivación de la actividad turística una vez que se comiencen a levantar las restricciones de viaje. Tampoco se ha observado un esfuerzo concertado por parte de las autoridades federales, de cuyo discurso el turismo aun permanece ausente. Como hemos advertido a través de las cifras anteriores, de continuar, lo anterior significaría un desastre económico sin precedentes para la economía mexicana. Corremos el peligro de que millones de mexicanas y mexicanos que han fincado sus proyectos de vida en el turismo pierdan su patrimonio, queden en el desempleo y engrosen las filas de la pobreza en México. Esto es algo que no nos podemos permitir.

Para que los programas y políticas de reactivación económica tengan un alcance verdaderamente nacional, es fundamental que dichos esfuerzos provengan de la Secretaría de Turismo del Gobierno Federal. Como ya se ha mencionado, existen esfuerzos de promoción y fortalecimiento al turismo en diversos estados del país que buscan articular una respuesta regional a los retos enfrentados. Sin embargo, aún no existe un plan nacional que observe a la industria en su conjunto y cree los incentivos y las políticas necesarias para atender los efectos que la pandemia ha tenido sobre los destinos de proyección internacional, como Cancún o Puerto Vallarta,<sup>11</sup> y sobre las industrias de alcance nacional, como la del transporte aéreo de pasajeros.<sup>12</sup>

---

<sup>11</sup> IMCO. *Impacto Económico en los Estados del Sector Turístico*. México. IMCO. 2020. Consultado en: <https://imco.org.mx/impacto-economico-en-los-estados-del-sector-turistico/>.

<sup>12</sup> Cámara Nacional de Aerotransportes. *Operaciones aéreas se desplomaron 80% en las últimas tres semanas*: CANAERO. México. CANAERO. 2020. Consultado en: <https://canaero.org.mx/operaciones-aereas-se-desplomaron-80-en-las-ultimas-tres-semanas-canaero/>.



En un comunicado de prensa emitido el día 5 del presente mes, la Secretaría de Turismo informó que el Secretario de Turismo, Lic. Miguel Torruco Marqués, había comenzado una serie de reuniones de trabajo con autoridades federales, estatales y agrupaciones de la industria turística, con la finalidad de escuchar posturas e informar sobre las acciones que ha emprendido el Gobierno de México en materia de apoyos sociales.<sup>13</sup> Excluyendo estas reuniones de trabajo, la Secretaría de Turismo aún no ha informado sobre políticas o programas de apoyo adicionales que se encuentren enfocados a la reactivación económica del sector.

Dadas las circunstancias, las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano consideramos que es fundamental que la Secretaría de Turismo implemente un programa de políticas más ambiciosas en atención del sector turístico; con el fin de que cientos de destinos nacionales eviten algunas de las peores consecuencias de la pandemia. En busca de generar los consensos que nos permitan continuar enfrentando la presente crisis con unidad y mutuo entendimiento, proponemos que la Comisión Permanente *exhorte a la Secretaría de Turismo a crear un Programa de Reactivación Económica del Turismo Nacional que contribuya a fortalecer las capacidades de las empresas turísticas y aminore las consecuencias económicas adversas causadas por la epidemia de COVID-19.*

En nuestro Grupo Parlamentario siempre hemos buscado impulsar la creación de consensos, pues entendemos que la única forma de enfrentar las amenazas a la integridad de las y los mexicanos es en la unidad. Comprendemos que el Secretario de Turismo actualmente desempeña arduas labores por articular una respuesta que integre la preocupación de todas las regiones y actores del país. En dicha

---

<sup>13</sup> Secretaría de Turismo. *Inicia Miguel Torruco reuniones de trabajo con las asociaciones de la industria turística del país.* Comunicado 040/2020. México. Gobierno de la República. 2020. Consultado en: <https://www.gob.mx/sectur/prensa/inicia-miguel-torruco-reuniones-de-trabajo-con-las-asociaciones-de-la-industria-turistica-del-pais?idiom=es>.

determinación encontramos un terreno fértil para impulsar medidas mucho más ambiciosas en favor del turismo nacional y de su pronta recuperación.

### CONSIDERANDOS

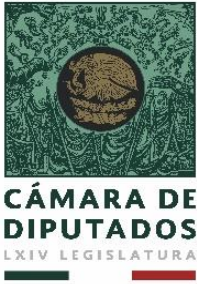
Sobre la facultad de la Secretaría de Turismo para implementar un programa de políticas para la reactivación económica del sector, la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal establece, en su Artículo 42, que esta podrá “Promover y opinar el otorgamiento de facilidades y franquicias a los prestadores de servicios turísticos y participar con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en la determinación de los criterios generales para el establecimiento de los estímulos fiscales necesarios para el fomento a la actividad turística, y administrar su aplicación, así como vigilar y evaluar sus resultados”; “regular, orientar y estimular las medidas de protección al turismo, y vigilar su cumplimiento, en coordinación con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y con las autoridades estatales y municipales”; y “Promover y facilitar el intercambio y desarrollo turístico en el exterior, en coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores”.<sup>14</sup>

Sobre las atribuciones específicas de la Federación en materia turística, la Ley General de Turismo establece que le corresponde a la Secretaría “promover y coordinar la actividad turística de México a nivel nacional e internacional”; “regular las acciones para la planeación, programación, fomento y desarrollo de la actividad turística en el país”; y “promover acuerdos de cooperación y coordinación con el sector privado y social para el impulso, fomento y desarrollo de la actividad turística”.<sup>15</sup>

---

<sup>14</sup> Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Artículo 42. Fracciones V, X y XI. (Última Reforma: DOF 22-01-2020)

<sup>15</sup> Ley General de Turismo. Artículo 4. Fracciones II, V y IX. (Última Reforma: DOF 31-07-2019)



Por todo lo anterior expuesto, someto a consideración de esta soberanía, la siguiente proposición con:

### **PUNTO DE ACUERDO**

**Único.** –La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Turismo a crear un Programa de Reactivación Económica del Turismo Nacional que contribuya a fortalecer las capacidades de las empresas turísticas y aminore las consecuencias económicas adversas causadas por la epidemia de COVID-19.

*Dado en Salón de Sesiones de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión*

### **ATENTAMENTE**

**Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano  
H. Cámara de Diputados  
LXIV Legislatura  
Mayo de 2020**

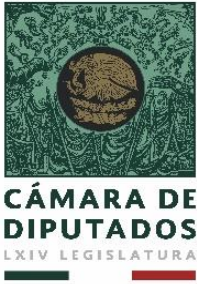
**Tonatiuh Bravo Padilla**

**Fabiola Raquel Guadalupe Loya  
Hernández**

**Jacobo David Cheja Alfaro**

**Adriana Gabriela Medina Ortiz**





**Alán Jesús Falomir Sáenz**

**Ana Priscila González García**

**Ariel Rodríguez Vázquez**

**Carmen Julia Prudencia González**

**Dulce María Méndez de la Luz Dاوزón**

**Eduardo Ron Ramos**

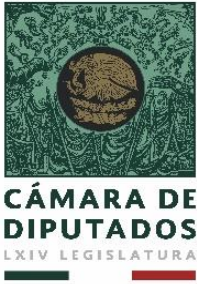
**Higinio Del Toro Pérez**

**Geraldina Isabel Herrera Vega**

**María del Pilar Lozano Mac Donald**

**Jorge Alcibíades García Lara**





**Jorge Eugenio Russo Salido**

**Juan Carlos Villareal Salazar**

**Juan Francisco Ramírez Salcido**

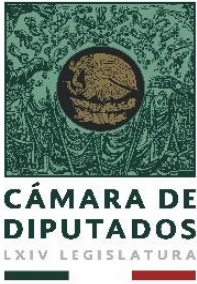
**Juan Martín Espinoza Cárdenas**

**Julieta Macías Rábago**

**Kehila Abigail Ku Escalante**

**Lourdes Celenia Contreras González**

**Maiella Martha Gabriela Gómez  
Maldonado**



**María Libier González Anaya**

**Mario Alberto Rodríguez Carrillo**

**Martha Tagle Martínez**

**Ruth Salinas Reyes**

**Martha Angélica Zamudio Macías**